



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

MEMORANDO

CSU-000

FECHA: 03 de diciembre de 2024

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 2 de diciembre de 2024

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 2 de diciembre de 2024, la decisión quedará registrada en el **Acta 29** de 2024:

1. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 013 de 2018 del Consejo Superior”.

1.1 Se informó al Consejo Superior que, dada la urgencia con se requiere dar trámite para aplicar la inclusión de las nuevas tecnologías en los trámites administrativos, financieros y jurídicos en el Instituto Pedagógico Nacional para el proceso de matrícula de la vigencia 2025 (matrícula, pagaré y carta de intención con firma digital) que está próximo a iniciar.

1.2 Respecto a lo anterior, se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo “**Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 013 de 2018 del Consejo Superior**”.

1.3 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”, con el siguiente resultado:

1.4 Seis (6) Votos aprobando el proyecto de Acuerdo “**Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 013 de 2018 del Consejo Superior**”.

*Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República
Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades
Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.
Carmen Eugenia Fonseca Cuenca, Representante principal de profesores.
Julián Camilo Arana Moreno, Representante de Egresados.
Dariel Jaiver Fajardo Acero, Representante suplente de estudiantes.*

1.5 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “**Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 013 de 2018 del Consejo Superior**”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 030 de 2024 del Consejo Superior.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR